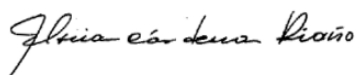

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Código del Formato: :DG-A-P-114-F-010
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO ESTATAL	Versión: 06
		Página 1 de 1


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
Grupo Regional Administrativo y Financiero					
ACTA DE INICIO					
NUMERO DE CONTRATO:	0013-DRNR-2026	Fecha de Suscripción del Contrato:	Día	Mes	Año
Nº ACEPTACION DE OFERTA:			14	05	2026
CONTRATISTA:	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO				
NIT o CC.	1.093.757.905-9				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS, SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y DESHUMIDIFICADORES CON BOLSA DE RESPUESTOS DE LA REGIONAL NORORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.				
VALOR:	\$29.280.000				
PLAZO:	Hasta el 30 de noviembre 2026				
FECHA DE INICIO:	20 de mayo 2026				
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	Gloria Cardenas Riaño				

El (20) del (mayo) de (2026), se reunieron en la ciudad de Bucaramanga, los suscritos, mayores de edad, a saber: **(Gloria Cardenas Riaño)** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.351.236, en su condición de SUPERVISOR / INTERVENTOR del contrato No.0013-DRNR-2026, en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, con **NIT 800.150.861-1**, de una parte; y por la otra **(Marco Andrés Landinez Moreno)** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.093.757.905-9, en su calidad de Representante Legal de la empresa **(TECHNOAIRES)**, con NIT (1.093.757.905-9), con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato enunciado anteriormente.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bucaramanga, el 20 de mayo de 2026.


 Firma
 Gloria Cardenas Riaño
 Supervisor Líder o Interventor
 Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero


 Firma
 Marco Andrés Landinez Moreno
 (Persona Natural o Persona Jurídica o
 Unión Temporal o Consorcio)
 Representante Legal - Contratista

Proyectó: Claudia Yaneth Rojas Carreño, Profesional Universitario. 
Revisó: Gloria Cardenas Riaño, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero
Aprobó: Gloria Cardenas Riaño, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero. 